



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: lunes, 05 de Noviembre de 2018

DIPUTACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CORRECCIÓN DE ERRORES

3061

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho, adoptó el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Rectificar las Bases Específicas que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso oposición por promoción interna, de:

- 1 plaza de Técnico de Administración General. Subgrupo A1.
- 1 plaza de Técnico de Gestión. Subgrupo A2.
- 1 plaza de Técnico de Gestión (Contratación y Secretaría). Subgrupo A2
- 1 plaza de Analista de Aplicaciones. Administración Especial. Subgrupo A2
- 1 plaza de Técnico Medio de Administración Especial (Recaudación). Subgrupo A2.
- 2 plazas de Administrativo de Administración General. Subgrupo C1.

en el sentido siguiente:

Base "SÉPTIMA.- PROCESO DE SELECCIÓN. II.- FASE DE OPOSICIÓN: ":

DONDE DICE:



« Segunda parte: A tales efectos, el Tribunal expondrá el conjunto de datos y circunstancias de los supuestos, formulando a continuación un mínimo de 25 preguntas....»

DEBE DECIR:

« Segunda parte: A tales efectos, el Tribunal expondrá el conjunto de datos y circunstancias de los supuestos, formulando a continuación un máximo de 25 preguntas....»

Guadalajara, a 30 de octubre de 2018, El Presidente, José Manuel Latre Rebled.